

	PROTOCOLO MANEJO Y CALIDAD DEL AGUA POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-009	Fecha: 26/06/2020

El presente Protocolo debe integrarse al Programa de Saneamiento y sus actividades se articularán dentro del mismo.


Objetivo	Establecer medidas de control y normas de bioseguridad, de manejo de calidad del agua, con el fin de prevenir que no se generen focos de contaminación provocados por los mismos y prevenir contagios en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
Alcance	Este Protocolo incluye todas las actividades de prevención y control, en el manejo de calidad del agua, desarrolladas en el marco del cumplimiento del protocolo general de bioseguridad por COVID-19, ejecutadas en la Sede de Aspaen.
Disposiciones legales	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, Ministerio de Educación.
Responsabilidades	<p>Comité Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros, requeridos para la implementación del presente Protocolo. <p>Comité de Bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la verificación periódica de la aplicabilidad del presente protocolo. <p>Compras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar las acciones relacionadas con disponibilidad de agua apta para el consumo humano. <p>Responsable SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar matriz de requisitos legales, que incluya lo referente a calidad del agua. Actualizar el contenido presente protocolo, de acuerdo a disposiciones legales. Realizar revisiones de cumplimiento, que incluya lo referente a calidad del agua. <p>Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades de promoción y control, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo. <p>Coordinador administrativo operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la realización de los análisis fisicoquímicos (semestralmente) y microbiológicos respectivos para asegurar la calidad del agua de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Salud, resultados que se adjuntan a la planilla de control de agua. Garantizar las actividades de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua. Identificar las condiciones de salud del personal a su cargo (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la

	PROTOCOLO MANEJO Y CALIDAD DEL AGUA POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-009	Fecha: 26/06/2020

	<p>susceptibilidad del contagio), en especial si presentan síntomas asociados al COVID-19.</p> <p>Colaborador asignado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento al proveedor asignado y garantizar que se desarrolle la actividad programada de control calidad del agua. Monitorear el cloro activo residual, como mínimo una vez al día, de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Salud y registrar resultados. <p>Proveedor o personal capacitado para calidad del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, establecidos por Aspaen. Contar con personal capacitado e idóneo para prestar el servicio de control calidad del agua. Enviar el informe del servicio indicando trabajos realizados y sugerencias para mejorar los resultados. Brindar capacitación en temas de calidad del agua.
<p>Descripción del Riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Daño a la salud por la inadecuada ejecución de los lineamientos contenidos en el presente protocolo.
<p>Definiciones</p>	<p>Agua potable: Se denomina agua potable o agua apta para el consumo de los humanos, al agua que puede ser consumida sin restricción para beber o preparar alimentos.</p> <p>Alimento: sustancia natural, semielaborada o elaborada que ingerida proporciona los nutrientes y la energía necesarios para mantener la vida en buen estado de salud. Para poder comercializar, los alimentos deben reunir ciertas características que están dadas en la legislación alimentaria.</p> <p>Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.</p> <p>Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).</p> <p>COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.</p> <p>Desinfección - Descontaminación: es el tratamiento físico-químico o</p>

	PROTOCOLO MANEJO Y CALIDAD DEL AGUA POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-009	Fecha: 26/06/2020

	<p>biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.</p> <p>Limpieza: es el proceso o la operación de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.</p>				
Medidas generales	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la técnica de lavado de manos con agua y jabón, antes y después realizar los procedimientos de control de calidad del agua. • Usar los elementos de protección establecidos durante el procedimiento • Los elementos y herramientas utilizados para control de calidad del agua, deberán ser sometidos a limpieza y desinfección. • Todos los productos químicos utilizados para control de calidad del agua, deben contar Fichas de datos de seguridad. • Revisar programación de control de calidad del agua y realizar ajustes si aplica, de acuerdo a lineamientos por COVID-19. 				
Descripción del Protocolo	Una vez revisados las disposiciones legales, expedidas en el marco de la pandemia por COVID19, se evidenció que se puede dar continuidad al Programa de saneamiento básico, implementado en cada sede.				
Señalización	<p>En cada Sede, se implementará la señalización informativa, tendiente a informar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento físico. • Uso de EPP de bioseguridad (Tapabocas). • Higiene de manos. 				
Capacitación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población objeto</th> <th>Tema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colaborador asignado para calidad del agua.</td> <td> <p>Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado.</p> <p>- Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.</p> <p>-Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Población objeto	Tema	Colaborador asignado para calidad del agua.	<p>Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado.</p> <p>- Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.</p> <p>-Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado.</p>
Población objeto	Tema				
Colaborador asignado para calidad del agua.	<p>Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado.</p> <p>- Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.</p> <p>-Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado.</p>				

	PROTOCOLO MANEJO Y CALIDAD DEL AGUA POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-009	Fecha: 26/06/2020

		<ul style="list-style-type: none"> - Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos. - Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.
		<p>¿QUÉ ES BIOSEGURIDAD? Principios de Bioseguridad</p> <p>¿Qué es la Bioseguridad aplicada al COVID-19 ?, ¿Qué es un protocolo?</p> <p>¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Sede y hogar).</p>
		<p>Como realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo.</p>
Anexos	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 	